

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Órgano del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)



Redacción-Administración y Talleres	Año IV — Número 699	ZAMORA -- Sábado 4 de Marzo de 1933	Número suelto: 10 cts.	Franqueo por concierto
Santa Clara, núm. 24-Tel. 310				Apartado de Correos, núm. 28

Sigue "coleando" el asunto Casas Viejas

Al ministro de Agricultura le produce repugnancia

En Alemania los socialistas no podrán ser funcionarios

DE MADRID

Valor de la moneda extranjera	Día 3	Día 2
	Pts. Cts.	Pts. Cts.
1 franco francés...	0 47'45	0 47'50
1 franco suizo...	2 34'80	2 35'00
1 belga...	1 68'80	1 68'80
1 lira...	0 61'30	0 61'65
1 libra esterlina...	41 25'00	41 15'00
1 dólar...	12 00'00	12 03'00
1 marco oro, máx.	2 87'00	2 88'50
1 marco oro, mín.	2 85'50	2 87'00
1 escudo portugués...	0 37'55	0 37'20
1 peso argentino...	3 16'00	3 16'00
1 corona noruega...	2 13'00	2 13'00
1 corona sueca...	2 22'00	2 22'00
1 corona checa...	0 36'30	0 36'30
1 florín...	4 86'50	4 87'00
1 corona danesa...	1 87'00	1 87'00

Comentarios, abrazos, ovaciones y ¡viva la Peps!

Cuando terminó la sesión, el jefe del Gobierno salió a los pasillos y dijo a los periodistas, en tono de broma, que tenían la culpa de lo sucedido. El ministro de Trabajo le abrazó y exclamó: ¡Ya me estaba dando todo esto un cólico de asco!

Los diputados de la mayoría, vitorearon al señor Azaña. El señor Maura dijo que no se podía consentir que se pasearan por el salón de sesiones los cinco sables de los capitanes de Asalto. El señor Lerroux se mostró satisfecho de la última parte del discurso del jefe del Gobierno.

Don Eduardo Ortega y Gasset, anunció que el martes reproducirá su proposición sobre el asunto de Casas Viejas para impedir que sobre las víctimas se cante el responso de la injusticia y del dismulo.

El ministro de Agricultura decía que le producía repugnancia ver hurgar en el asunto de Casas Viejas a gentes de responsabilidad que pueden verse en el mismo trance que el Gobierno actual. Todo se hace—añadió—para achacar responsabilidad política al Gobierno, porque responsabilidad de otra índole no se atreven a pedirla ni sus más enérgicos enemigos. De esta manera nos enseñarán el camino que habremos de seguir el día de mañana.

Por último, negó que haya sido acordado el nombramiento de don Timoteo Sevilla para el cargo de director del Instituto de Reforma Agraria.

DEL EXTRANJERO

Los socialistas no podrán ser funcionarios

Berlin.—En breve se presentará una moción racista en la nueva Dieta de Prusia, que tiende a prohibir a los funcionarios que se afilien al partido social-demócrata.

Las olas destruyen 1.500 casas

Tokio.—A consecuencia de un violento terremoto, las olas han destruido 1.500 casas de Namaishi, ciudad situada en la costa oriental del Japón, a 300 kilómetros aproximadamente de Tokio.

Datos del ministerio del Interior

Tokio.—El ministerio del Interior anuncia que en Kamishi 2.000 casas fueron destruidas por el terremoto. 3.000 casas se incendiaron en Ywate.

El terremoto también se sintió en Tokio y Yokohama

Tokio.—En esta capital y Yokohama también se sintió el terremoto: pero no hubo daños de importancia.

En el puerto de Miyako se perdieron muchas embarcaciones.

En Millagi hubo 17 muertos, 15 heridos y 31 desaparecidos.

Ciento noventa casas fueron derribadas y 150 quedaron sumergidas.

La isla de Hondo, devastada en una extensión de 500 kilómetros

Tokio.—La isla de Hondo ha sido devastada en una extensión de quinientos kilómetros desde Ichino Moki al extremo norte de la isla. En Kaimachi las aguas han invadido 1.200 casas, y los incendios han destruido unas trescientas. Se cuentan 372 muertos y numerosos heridos, o desaparecidos. Se tiene la impresión de que el número de víctimas es muy elevado y de que alcance un total de varios millares. Las autoridades han ordenado que salgan inmediatamente para Kaimachi diez destroyers y tres hidroaviones.

¿Quereis salvar la cosecha?

Disponed de OZOLIN en abundancia y empleadlo en tiempo oportuno.

Previene el OZOLIN en invierno y cura en las demás épocas del año, todas las enfermedades de la vid, menos la filoxera de la raíz, habas garrapatas y blancas, hortalizas y árboles frutales. Pedid testimonios, instrucciones, épocas y dosis en que ha de usarse el OZOLIN a su representante exclusivo en la provincia de Zamora, JESUS LABAJO Y ALONSO, abogado y agricultor, TORO.

Se facilita la adquisición de pulverizadores.

Información regional

VALLADOLID

Mercados

Sigue igual la situación del mercado cerealista vallisoletano, a pesar de las esperanzas que en la última semana del mes pasado se pusieron.

Las ventas continúan paralizadas no solo en la capital, sino en todos los pueblos de la provincia; si se opera a go, es en pequeñas partidas, lo indispensable para surtir a las fábricas de harinas.

Hay muchas existencias en los graneros, estando armados los tenedores de grano ante lo avanzado de la época.

Los precios no han marcado ninguna variación.

El centeno se ha mantenido firme siguiendo cotizándose a 58 reales la fanega.

La cebada ha experimentado pequeños movimientos, pero sigue ofreciéndose a 37 reales fanega.

Las algarobas continúan en la misma situación, vendiéndose a 58 y 60 reales la fanega, aunque más se acepta por el primero que por el segundo.

Incendio

Comunican de Rueda a este Gobierno civil haberse declarado un voraz incendio en la casa del vecino de aquella localidad, Porfirio Gallego, a consecuencia de haberse prendido los tubos de una estufa.

Tan rápidamente comenzó el fuego, que cuando el servicio de incendios de Valladolid, requerido telefónicamente, llegó al lugar del siniestro, se hallaba el edificio convertido en una gran hoguera.

Aislaron los bomberos el edificio siniestrado, y al cabo de varias horas, pudo considerarse el fuego sofocado, quedando en pie solamente las paredes y sufriendo daños de consideración las casas colindantes.

Escrutinio

Ayer, a las cuatro y media de la

tarde, en la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial, se reunió la Junta provincial del Censo electoral para efectuar el escrutinio de las elecciones verificadas para nombrar los vocales patronos y obreros, propietarios y suplentes, que han de formar la Junta provincial de Reforma agraria.

Hecho el recuento de votos, resultaron elegidos vocales patronos propietarios: Don Ramón Fernández Arias, don Gregorio López Hernández y don Antonio Lanzos de Andrés. Suplentes: Don Juan Blanco Martín, don Luis Alonso Pizarro y don Amadeo Valentin Aguilar.

Vocales obreros propietarios: Don Eulogio de Vega Calderón, don Baldomero Redondo Mintequi y don Teófilo Muñoz Moro. Suplentes: Don Hilario Núñez Matarrán, don Modesto García Porrero y don Pablo Arranz San. 2 marzo-1933.

Reyertera

A la salida de un baile, esta madrugada cuestionaron los jóvenes Miguel y Alfonso Rodríguez con Santiago Vega Reglero, de oficio limpiabotas, y una mujer que le acompañaba.

De las palabras pasaron a los hechos, resultando los dos hermanos heridos de arma blanca, siendo curados en la Casa de Socorro, el Miguel de lesiones en la cara y Alfonso de heridas en un brazo.

Hundimiento

En las primeras horas de esta mañana ha ocurrido un triste suceso en una de las cuevas de San Isidro.

Para pasar las noches, se refugiaban en la cueva mencionada, Valentín Gutiérrez y Julio Alvarez, en unión de varios pordioseros y de una tribu húngara, compuesta por catorce o dieciséis individuos.

Cuando menos lo esperaban y por reaclandamiento de tierras, se hundió parte de la cueva, alcanzando a Valentín, que le ocasionó la fractura de la pelvis, siendo su estado calificado de gravedad.

Nombramiento

Para designar el catedrático que ha de desempeñar el cargo de vicerrector, cargo que se halla vacante por trablado a Barcelona del señor Vidal Jordana, ayer tarde se reunió en la Universidad el claustro ordinario, resultando con mayoría de votos don Rafael Argüelles, catedrático de Medicina.

Sangriento suceso

Según comunica la Benemérita del puesto de Nava del Rey, en el pueblo de Villaverde de Melina ha ocurrido un sangriento suceso entre los vecinos Calixto Macías Santos y Santiago Flores García.

Según parece, entre ambos individuos existían antiguos resentimientos; al encontrarse anoche en las inmediaciones de la taberna del pueblo, cuestionaron, se vinieron a las manos y Calixto, haciendo uso de una de las cuchillas de su oficio de zapatero, produjo a su contrario una herida incisa cortante en la región superciliar izquierda, de tres centímetros de extensión y cuatro de profundidad, de pronóstico grave.

También resultó herido de gravedad en la cabeza el vecino Julián Botrán Ordoñez al intentar detener al agresor.

PEPE

3-marzo-1933.

Según viene

Desde Toro

Nuestro "Círculo Independiente"

Todas nuestras tentativas de una conciliación franca y amistosa, por

los caminos, naturalmente, de la justicia que pedíamos, fracasaron ante la terquedad paradójicamente irreflexiva de unos ancianos, demasiado ancianos y demasiado venerables. En efecto; nuestra salida del Círculo de Recreo, fué consecuencia de actos tales, que nos formaban una atmósfera irrespirable de intrigas insidiosas, en las que había mucho de injusticia y un poquitín de "enchufismo".

La injusticia, nos salió de ojo enseguida; tratamos de poner puntuación a muchas íes que carecían de ella, y se nos vino a replicar algo así como que era mucha tinta la que pensábamos emplear... Total, que no hubo más recurso que marcharse. Y nos fuimos, con nuestra dignidad por bandera y nuestro orgullo por coraza, a donde pudiéramos mantener sin mácula uno y otra. ¿Más explicaciones? Inútiles. Todo lo acaecido, es del dominio general, y por otra parte, al buen entendedor con la mitad es suficiente.

Así fué como nació el "Círculo Independiente". En su constitución pusimos los jóvenes un ardor y entusiasmo, que solo una causa tan justa puede inspirar. Luchamos áridamente, y con esfuerzos titánicos logramos sobreponernos a los mil y un obstáculos con que tropezamos en nuestro camino. De éstos, ya pueden hablar un ratito los señores respetables... Pero al fin, sucedió lo que era de esperar. Un triunfo en toda línea, franco, rotundo, sin reservas. Adhesiones y simpatías numerosas e incondicionales. Exito de bailes; éxito de alegrías; derroche de humor. Y sobre todo, pureza, pureza de espíritu y tranquilidad de conciencia, que por lo visto, es algo de que no todos podrán alardear.

Es posible que hayan salido ya de su utopía, los escépticos señores que nos vaticinaban tan malos resultados. Y quizás, se habrán convencido de que en este siglo XX, se viaja con más rapidez en una mala bicicleta, que en un buen pollino. Todo es cuestión de... piernas. Queremos pues, dejar sentado, que nuestra incipiente sociedad ha sido, no producto de un capricho banal o una altivez ridícula, como pudieran pensar los mal informados, sino consecuencia lógica y equitativa, de una actitud abiertamente hostil, o por lo menos, tan cínicamente pasiva, que la naturaleza de su propia indiferencia, ha constituido un motivo sobradísimo. Fuimos los primeros en lamentar y tratar de evitar estos acontecimientos, pero los culpables lo creyeron siempre juguete de niños, y claro está, no trataron, como ahora, de impedirlos.

Y ahora, solo nos resta manifestar nuestro más sincero testimonio de agradecimiento a las simpáticas señoras que nos prestaron su colaboración y asistencia, y hacerles la formal promesa de que nuestro "Círculo Independiente" será siempre lo que su nombre indica: Libre, desprendido de prejuicios, y sin favoritismos ni manifestas arbitrariedades, como las que han dado precisamente origen a su fundación.

MOMO

Cofradía del Silencio

CONVOCATORIA

Se convoca a junta general ordinaria que tendrá lugar mañana domingo y hora de las cuatro de la tarde en el Círculo Católico Obrero.

Se hace saber que en el caso de no concurrir número suficiente de Hermanos, se celebrará dicha junta en segunda convocatoria, a la media hora siguiente de la anunciada.

Se ruega la puntual asistencia de todos los Hermanos.

Hoy se ha celebrado el homenaje a Lerroux

Explota una bomba en Barcelona

Han sido detenidos 35 comunistas en Grecia

Ultima hora

DE MADRID

Homenaje al señor Lerroux

Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños el jefe del partido radical, señor Lerroux, se celebró como estaba anunciado el desfile por su domicilio, siendo numerosísimas las personas que dejara tarjeta, entre ellos varios exministros y destacadas personalidades que no pertenecen al partido.

La juventud radical fué la encargada de realizar una cuestación a beneficio de los pobres.

Terminado el desfile el señor Lerroux, acompañado de varios amigos y familiares se trasladó al Hotel Ritz donde almorzaron.

Regreso de Casares Quiroga

Ha regresado esta mañana acompañado de su esposa el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Por encontrarse todavía algo molesto, no asistió al despacho ministerial.

Azaña sin noticias

Hoy visitó al presidente del Consejo el coronel don Gabriel Franco. Cuando recibió a los periodistas el señor Azaña dijo que no tenía noticias que comunicarle.

Segregación municipal denegada

La "Gaceta" de Madrid llegada hoy a esta capital publica el siguiente fallo del ministerio de la Gobernación:

En el recurso contencioso administrativo por la Junta vecinal de Fresnadillo de Sayago, sobre segregación vecinal del Ayuntamiento de Abelón para constituir un municipio independiente, el Tribunal Supremo ha resuelto declarar nulo y sin efecto y que deberá ser objeto de decisión mediante la ley, si así se estima procedente, y por los trámites a que corresponda.

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA

de la

Viuda de Ciriaco del Río

La primera y mejor surtida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal, discos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas, Garantía absoluta en composuras de relojes. Visítenos V. y será nuestro cliente. Santa Clara, 27. Junto al Estanco (Zamora)

Sucesos locales

En la tarde de ayer fué asistida en la Casa de Socorro, por el practicante de guardia, la joven de 19 años Regina Corrales, de una herida infectada en el dedo meñique de la mano izquierda.

En el mismo centro benéfico ha sido curada la niña Pilar Iglesias, de 13 años de edad, con domicilio en la calle Balborraz, de dilatación de un forúnculo localizado en el antebrazo derecho.

Homenaje a don ALEJANDRO LERROUX

Con motivo del cumpleaños del ilustre jefe del Partido Republicano Radical, se invita a todos los afiliados y simpatizantes a dejar tarjeta o firma en el domicilio social Centro Radical, Santa Clara, 30 bajo, los días 1, 2, 3 y 4 de marzo de 10 a 2 y de 4 a 9.

Zamora, febrero, 1933.—El Comité.

Impresión de mercados

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

El agua y las nubes, siguen visitando diariamente la mayor parte de las regiones de España. Es lástima que el tiempo no se haya resuelto en sentido opuesto, pues lo que ahora requiere el campo es, cielo despejado, ambiente seco que ore bien la tierra y una temperatura más bien fría que tenga todavía algún tiempo contenida la vegetación, este año excesivamente desarrolla al exterior por todas sus partes y conviene por el contrario, que las plantas adquieran más desarrollo todavía por su base, enraizando bien, para que más tarde, cuando su desarrollo ya no ofrezca peligros por las heladas tardías, crezcan pujantes, vigorosas.

Por toda la Península, el cielo ofrece el mismo aspecto, bastante cargado de nubosidad y se registran lluvias no muy copiosas, por todas las regiones a excepción de pequeñas zonas, por las cuencas del Guadiana y Tajo.

HARINAS Y SALVADOS

Nada nuevo ocurre en la marcha del negocio harinero; tenemos que repetir lo manifestado en anteriores informaciones, es decir, que persiste la conocida desanimación, que consiste en una gran escasez de ventas, por la enorme competencia entre las diversas regiones productoras, que imprime a su vez marcada debilidad en los precios. En los salvados, sigue reducido el consumo considerablemente y también los precios están muy débiles.

Harinas selectas a 62 pesetas los 100 kilos con saco; extras a 59 e integrales de 57 a 58 ídem. Salvados tercerillas de 29 a 34; cuartas de 19 a 22; comidillas de 16 a 17; hojas de 20 a 22.

TRIGOS

El movimiento de operaciones en nuestros mercados sigue siendo bastante limitado, pero no deja de hacerse alguna, a los conocidos límites; es decir, de las 46 a 46'50 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.

La oferta es regular y la demanda más bien escasa, siendo la tendencia del negocio indecisa.

Pretenden por partidas de Avila y Nava del Rey a 46'25; línea Palencia de 42'25 a 45, según clases; Ariza y Salamanca de 45'25 a 45'50.

Todo pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

De Barcelona siguen avisando noticias iguales o muy parecidas a las que venimos recogiendo en anteriores informaciones. Se opera poco, muy poco, lo preciso solamente, pues los fabricantes de harinas siguen agobiados de existencias por hallar para ellas difícil colocación y por eso, marchan al día, comprando lo estrictamente preci-

so. Los últimos ajustes oscilaron según clases y procedencias de 46'50 a 47 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.

CENTENO

Este negocio sigue excesivamente paralizado y con precios flojos. Hay ofertas de partidas por 32 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen de líneas Avila, Segovia, Ariza y Palencia.

CEBADA

La escasez de ventas y la flojedad en los precios, siguen siendo las principales características del negocio de este grano de pienso.

Ofrecen partidas de línea de Segovia, Avila, Palencia y Ariza por 25 y 25'50 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

AVENA

Sin variación en las pretensiones de la oferta de partidas, que ofrecen clases del país de 22 a 23 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.

ALGARROBAS

Estaciones próximas a Medina de el Campo ofrecen partidas por 36'75 pesetas los 100 kilos.

YEROS

De línea de Ariza ceden partidas por 30 pesetas los 100 kilos, en baja en una peseta con el precio de días anteriores.

Los demás granos, sin variación.

Agricultores...

Cada día se van acentuando más los problemas que afectan a la Agricultura y como consecuencia se deja sentir cada vez más imperiosamente la necesidad de organizarse y disponer de un período propio para garantizar y defender nuestros intereses.

IDEAL AGRARIO. Portavoz de tus afiliaciones y defensor constante de tus necesidades, se permite recomendarte, que si no estás organizado procures cuanto antes solicitar tu admisión en el Partido Provincial Agrario; entidad ya conocida en toda la provincia porque en su credo encarna precisamente los que constituyen tus ideales, ideales de orden, de propiedad, de religión y de familia son los que conjuntamente se defienden con tenacidad en el Partido Provincial Agrario.

IDEAL AGRARIO. Organó del Partido Provincial Agrario, además, se atreve a rogarte que propagues su lectura entre los amigos tuyos que no lo conozcan y si verdaderamente te hallas identificado con nuestro sentir, a medida de tus fuerzas, labrador, abona durante uno, dos o tres meses, la suscripción a este diario, en favor de algún amigo que no lo lea.

Medita que tu rasgo de generosidad, redundará en tu propio beneficio.

Lo que debe ser la Acción Católica

Conferencia de don Angel Herrera San Sebastián.—En el teatro del Gran Kursaal ha dado su anunciada conferencia don Angel Herrera acerca de la Acción Católica. El teatro se encontraba completamente lleno y se hubiera llenado tres veces más, porque el público deseaba conocer las ideas que el señor Herrera explanara sobre la Acción Católica.

Presentó en un breve y elocuente discurso al conferenciante don Santiago Azaldegui, presidente de la Asociación de Padres de Familia. A continuación el señor Herrera habló durante una hora. Fué aogido con una gran ovación.

El señor Herrera expuso la evolución histórica del concepto de Acción Católica hasta Pío XI. Desarrolló detenidamente la definición clásica del Papa actual acerca de la participación de los laicos en el apostolado, bajo la dirección jerárquica de la Iglesia, con ejemplos de España y del extranjero. Mostró la necesidad de la Acción Católica tal y como la considera la Iglesia. Insistió en el papel que han de desarrollar las Juntas diocesanas y la central por el intermedio jerárquico en quien únicamente reside la autoridad. Situó la Acción Católica en terreno estrictamente religioso, aunque los beneficios se extienden al orden civil y público indirectamente.

El público, compenetradísimo con el orador, interrumpió varias veces con aplausos y aplaudió largamente al final.

Se comenta favorablemente la asistencia de personalidades de todos los grupos políticos, que mostraron su conformidad a las ideas expuestas por el orador, que nunca abandonó el campo religioso. La Asociación de Padres de Familia, organizadora, va creciendo rápidamente. En un año ha pasado de 200 socios a 1.200. Continúan las adhesiones, que se han intensificado con ocasión de la conferencia.

Libros y Revistas

"Crónica"

Nos revela todas las intimidades del despertar de una actriz teatral, con magníficas fotografías de lo que hacen las artistas al levantarse para conservar sus encantos.

También nos da cuenta del resultado obtenido en su plebiscito para elegir los ases del toro, con los nombres de los cuatro matadores y los cuatro novilleros elegidos. Y, entre otras cosas más, lo siguiente:

Carnaval. (Doble plana humorística, por Bellón).—Cómo es y cómo funciona la comparsa teatral.—Una travesura de "Lolín" y "Bobito".—Crónica política.—Cine.—Teatro.—Deportes.—Actualidades.

Compre usted "Crónica". Precio: veinticinco céntimos en toda España.

Hoy votarán los mineros la fórmula

La C. N. T. pide a los obreros que lo hagan en contra

Oviedo.—En Mieres se celebró ayer tarde el anunciado mitin, en que los directivos del Sindicato Minero Asturiano, diputados señores González Peña y Amador Fernández, que regresaron de Madrid, expusieron a los obreros los resultados de las gestiones realizadas con el Gobierno y los patronos, y la aceptación, en principio, de la fórmula de las jubilaciones.

Amador Fernández, después de exponer las ventajas que tiene esta fórmula sobre las demás propuestas, anunció que hoy, sábado, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, estarán abiertas las 90 secciones que el Sindicato tiene en la provincia, con objeto de que voten si aceptan o no esta fórmula, y, por lo tanto, el 3 por 100 de descuento sobre sus jornales, todos los mineros, sin distinción de matices y estén o no afiliados al Sindicato Minero.

El señor González Peña dirigió duros ataques a la Prensa capitalista y a las empresas, y recomienda, como en Alemania, el frente único de comunistas, sindicalistas y socialistas.

Hizo el resumen el presidente.

La C. N. T., en contra

Gijón.—El Sindicato Unico de mineros afectos a la C. N. T., ha facilitado una nota en la que dice que, conocido el acto público socialista celebrado en Mieres, en el que los dirigentes han expuesto la fórmula que se quiere imponer a los obreros, les invita a todas a que rechacen dicha fórmula, que implica—dicen—un escarnio para los huelguistas. Termina aconsejando que, si fuese conseguida por bajos procedimientos la vuelta al trabajo, todos los trabajadores se nieguen a cobrar con la merma del 3 por 100.

Sección Religiosa

SANTORAL

MARZO

5

DOMINGO

Dominica primera de Cuaresma. Santos Eusebio, Focas, Pablo, Navarro, Teófilo Gerásimo. Juan José de la Cruz, Nicolás.

CULTOS

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarenta y cinco. Por la tarde a las seis y media exposición de Su Divina Majestad, santo rosario y homilía que predicará el excelentísimo señor don Manuel Arce, obispo de la diócesis. Se terminará con el canto solemne del miserere, ante el altar del Santísimo Cristo de las Injurias.

CONCEPCION.—Culto continuo a las cinco y media se expondrá

S. D. M. A las seis, estación, rosario, ejercicio y reserva.

SAN VICENTE.—Al anochecer se rezará la Corona dolorosa en honor de Nuestra Madre de las Angustias.

SAN ESTEBAN.—Por la tarde, a las cinco y media, visita y rosario. TRANSITO.—Al anochecer se rezará el rosario.

MISAS

CATEDRAL.—Siete, siete y media, ocho, ocho y media.

SAN ILDEFONSO.—A las siete y media, ocho, nueve y doce.

SAN JUAN.—Siete, siete y media, ocho, nueve, diez y media y doce.

SAN VICENTE.—Ocho, ocho y media, nueve, diez y once.

SAN TORCUATO.—Siete, siete y media, ocho, nueve, diez y media y doce.

LA HORTA.—Siete y media, ocho, y media y once.

SAN LAZARO.—A las siete y media y nueve.

SAN FRONTIS.—Nueve y media. LOURDES.—Ocho y media y nueve y media.

SANTA LUCIA.—Ocho y diez. IGLESIA DE LOS REMEDIOS.—A las seis y media y ocho.

SAN ESTEBAN.—A las seis, seis y media, siete, ocho y nueve.

OLIVARES.—A las ocho y cuatro.

CONVENTOS.—A las siete.

HOSPITAL.—A las cinco y media, seis, ocho, y diez.

En la Imprenta de

IDEAL AGRARIO

Se hallan a la venta los impresos para contratos de trabajo rural entre patronos y obreros. Igualmente se hallan de venta, no solo en nuestros talleres, sino también en las oficinas del Partido Provincial Agrario y Panera Social, los modelos impresos para la declaración de cosechas y existencias de productos químicos, según está dispuesto por el vigente Estatuto del Vino.

Veintiocho vecinos de Orihuela, multados

Alicante.—El gobernador ha dicho que el ministro de la Gobernación ha aprobado las multas impuestas a veinte señoras y ocho caballeros de Orihuela, por tomar parte en la manifestación de protesta por la retirada del crucifijo en las escuelas. La totalidad de la multa asciende a 6.500 pesetas.

Lea Usted todos los días IDEAL AGRARIO

Temas económico-sociales

Por el establecimiento de la economía española

Hacemos un alto, para ocuparnos de asuntos de gran importancia para el restablecimiento y garantía de la economía española, y señalaremos algunas causas que pudieran influir en el desenvolvimiento que nos es preciso conseguir.

Los problemas de economía y de finanzas fueron siempre ajenos a toda política de partido y estuvieron siempre por encima de todo egoísmo e interés personal; por eso creemos sinceramente que todo Jefe de Gobierno debiera ser, antes que otra cosa, ministro de Hacienda, o sea, un gran economista y mejor financiero. Ello nos evitaria la inflación constante que sufre nuestra valuta en el interior en alzas y bajas y sus repercusiones constantes en el mercado exterior, donde siempre existen especuladores internacionales desaprensivos que con tal de aumentar sus arcas, no les importa nada que un país entero se arruine.

Nosotros conocemos a un norteamericano, judío por cierto, que a raíz de terminar la gran guerra, y después de especular durante el gran conflicto europeo las monedas mas depreciadas, cuando vió nuestro signo monetario en decadencia, compró en su mercado en un solo día 20 millones de pesetas; lo que calculamos le dejase un beneficio en cifras redondas superior a 5 millones netos de nuestra moneda nacional, con perjuicio, naturalmente de nuestros valores económicos y financieros.

El lector lo supondrá todo ello verosímil y, ciertamente, para depreciación de nuestros valores, es una triste realidad; lo que nos induce a aconsejar que para recuperar lo perdido, tenemos que depone nuestra actitud pasiva, reflexionar en el porvenir y crear riqueza nacional por el ahorro privado; dándole las mayores garantías y estimulando a crear riquezas y negocios que nosotros mismos no podemos desenvolver, hermanando capital y trabajo, haciéndole ver al primero que, ha de llegar a la cooperación del segundo, dándole incluso un beneficio del obtenido en explotación y convenciéndose el segundo, de que solamente por la paz social y por los derechos de las leyes establecidas, ha de conseguir su mejoramiento, jamás por la violencia y con ayuda de los explotadores de oficio, que le conducen a su propia ruina.

Para mayor abundamiento, veamos lo que nos dice el año económico y financiero último. El paro obrero, lejos de disminuir, ha aumentado considerablemente en todas las naciones. Siento discrepar con los que a este respecto nos indican que España aún puede estar

COOPERATIVA AGRICOLA PEREZ & MONTANÉS S. EN C.

PANERA SOCIAL, S. A. — ZAMORA

Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra.

Si a esto se añade el servicio que presta a los asociados proporcionándoles los úfertilizantes y para tiseo el cultivo, con sus anticipos en especies y efectivo a los campesinos, puede acreditar a C. A. PANERA SOCIAL, que su función es digna de aprecio y cariño que ya de hecho la viene dispensando el campesino.

¡AGRICULTOR! En bien tuyo, debes ayudar al fomento de esta asociación.

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, piensos, primeras materias para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás anexos a la Agricultura

¡LABRADORES! Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad.

AVENIDA DE LA FERIA, NUMS. 14 al 20 — ZAMORA

Maquinaria y accesorios para molinos
Limpias — Cernedores — Triarbetes — Deschinatoras
Piedras artificiales "MAYOL" para piensos
Piedras Francesas — Piedras Catalanas
Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

Lea usted **"ideal agrario"**

ESTE MES, recibimos diariamente cientos de ZAPATOS; para presentar

en las próximas fiestas la más amplia y suntuosa colección de

MODELOS TODOS NUEVOS

En ZAPATOS de señora ZAPATOS de caballero ZAPATOS de niños hemos seleccionado verdaderas fantasías en todos los estilos y gustos de rigurosa moda

CALZADOS EMILIO PRIETO PRIETO Sagasta 35, Zamora
Nuestro sistema de PRECIO FIJO le evita sorpresas en sus compras

satisfecha. Nuestra nación no tiene el número de habitantes que tienen los Estados Unidos; además que sus medios económicos, sus industrias, su expansión comercial y mil medios de arbitrios que ellos poseen; en manera alguna pueden compararse los reducidos de que nosotros disponemos, y, últimamente, si esta nueva playa social que azota el mundo entero, nos llega a nosotros en proporción numérica, entendemos que lo interesante será sanearla en la mejor forma y con los medios que sean más fáciles, según las circunstancias; y posibilidades de que dispongamos; un remedio podría ser el de facilitar a los parados el doble de recursos del que ahora disponen, aun que hubiese que acudir a un empréstito nacional, obligando a su vez al obrero parado a hacer obras hidráulicas de utilidad pública, mandándolo a colonizar lo único que nos queda por explotar o también empleándolos en negocios o explotaciones regidas por el Estado, donde actualmente se tienen otros empleados que no rinden el beneficio del cargo que desempeñan, y, finalmente, hay muchas explotaciones nuevas que poner en práctica, y que no señalamos aquí, que serían productivas y económicas por este medio de explotación; en suma, darle más subsidio al parado para que puedan él y sus familiares vivir.

Según indica el Instituto Geográfico y Estadístico, los valores de metales acusan baja en el mercado, y hemos de tener en cuenta que tenemos cobre, plomo y estaño superando en calidad a los mejores del mundo. Nosotros mantuvimos a este respecto la idea de que necesitamos montar funciones e industrias nacionales que consuman buena parte de la producción y tener además preparados otros mercados consumidores en el extranjero.

En cambio aumenta el ahorro en la Caja Postal, de 278 millones a 303, y esta economía privada tendría su mejor función en explotaciones y negocios productivos, siendo, a nuestro entender, el Estado español el primero en garantizar con un módico interés dicho ahorro.

LEANDRO SANZ Y SANZ Madrid.

Temas sociales

El trabajo en Rusia

El régimen político de Rusia es, según los Soviets, la dictadura del proletariado. Era natural esperar un régimen de privilegio para los proletarios, una situación de bienestar excepcional, ya que con su sangre se ha conquistado.

Así lo propalan los jefes, y sus panegiristas ensalzan a Rusia como un país de ensueño, verdadero paraíso de los trabajadores; así tenía que ser, pues esa ha sido y es la bandera de la revolución.

Sin embargo la realidad es bien distinta. La revolución soviética, mas que amor al pueblo ha sido odio al rico, a todo el que tiene algo o disfruta de algún bienestar. León XIII, en la "Rerum Novarum" afirmaba que "los socialistas, después de excitar en los pobres el odio a los ricos, pretenden suprimir la propiedad privada". Es la envidia, el odio, la pasión que encendió la revolución; y así, lograda su obra destructora; no se han preocupado de la felicidad de los proletarios, antes al contrario, han sumido al trabajador en la situación mas degradada, suprimiendo la libertad del trabajo y aun la misma libertad individual, convirtiendo al inmenso país en ejército de esclavos y hambrientos dominados por jefes sin entrañas que los manejan con el ingnomioso knut, y los condenan en masa a la deportación o a la muerte.

Con todo, no puede ser una sorpresa sino para el pueblo infeliz, siempre víctima de los hombres perversos. El partido comunista declaró ya en 1920 que "el régimen socialista repudia categóricamente el principio de la libertad del trabajo, propio del régimen capitalista"; por tanto, "se procederá a prescribir los métodos con arreglo a los cuales el trabajo obligatorio se impondrá a hombres y a mujeres de una manera inmediatamente efectiva".

¿Para qué más?

En su consecuencia, han sido obligados al trabajo forzoso hombres, mujeres y niños, despojando de brazos útiles a las regiones campesinas y llevándolas a los bosques

o a las minas en condiciones de verdaderos esclavos, mal alimentados y con los horrores del frío espantoso de aquellos parajes desolados.

De un modo especial se ha echado mano de los condenados por delitos políticos y de los prisioneros de guerra para aumentar la producción nacional.

Mas tarde se publicó un decreto en que se anunciaba que todos los campesinos de dieciocho a veinticinco años serian sometidos a trabajo forzoso para la edificación, para el arreglo de carreteras y comunicaciones, sin indemnización alguna, y teniendo que contribuir, por lo menos con seis días al año, a este género de prestaciones, bajo penas terribles. Pero esto no fué sino la preparación de la movilización general de campesinos y obreros para ser transportados a la cuenca del Donetz.

La industria, las minas, la producción, agrigan; los jefes bolcheviques, irreducibles soñadores, no ven el fracaso en sus doctrinas y aumentan la movilización. Desde el 23 de noviembre último el servicio obligatorio se aplica a todas las comunicaciones marítimas, quedando cada barco militarizado como un barco de guerra, en servicio de duración indefinida.

¿Cuál ha sido el resultado?

La resistencia de los obreros es cada día mayor. Unos veces por no aceptar el trabajo en equipos o cuadrillas; otras, por las malas condiciones higiénicas y sanitarias, que en artículos anteriores se han dedicado. El Gobierno nombra una comisión especial para investigar cuando haya de cierto en el trabajo

forzoso y para contrarrestar la nueva ola de desertión. En medio millón se calcula la falta de hombres que necesitan las industrias, sin que se puedan dar noticias concretas por "la colosal extensión a que alcanza la desertión".

Entre otras razones obedece, a la falta de pago de los jornales, a los malos alojamientos, a la alimentación deficiente y la ausencia total de limpieza y de higiene. En el tercer trimestre del año último, las raciones de pan no han llegado a la mitad de las prescritas; en octubre, la organización central sólo ha despachado el 10 o 15 por 100 de las raciones alimenticias ordenadas.

Debido a estas condiciones inhumanas, muchos obreros, aun entre los comunistas, han abandonado sus puestos. El compañero Petrof, se ha rebelado abiertamente y ha declarado que las órdenes del Gobierno sólo se cumplen al golpe del "knut" el azote ingnomioso de la Rusia zarista.

JUAN DE LA CRUZ

Un Diario suspendido en Viena

Viena.—Ha sido suspendido el periódico "Rothe Fane", órgano del partido comunista, por haber publicado un artículo tachado de sedicioso por las autoridades.

ANUNCIOS POPULARES

Precios por inserción: Hasta 20 palabras, 25 cts. Cada palabra más, 5 cts. Las abreviaturas y cada dos cifras se consideran como una palabra. Pago adelantado.

En los-anuncios enviados por carta se admite el pago en sellos de Correo

Advertisement for IDEAL AGRARIO with contact information for 'usted aquí' and 'Lea V.'.

Advertisement for 'LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL' insurance company, listing capital and services.

Advertisement for 'Aurora' insurance company, listing capital and services.

Los jornales de la siega

Salamanca.—Convocada por el Bloque Agrario se ha celebrado una importante Asamblea de los pueblos afectados por el aumento del veinte por ciento en los jornales de la recolección del año pasado. El presidente dijo que ante los acuerdos del Jurado mixto se había puesto a la disposición de los pueblos, porque las resoluciones representan la elevación a trece y once pesetas de los jornales de la siega, lo que supone una catástrofe económica, para los labradores. Se acordó entablar recursos contra dichas disposiciones.

Disturbios en Candeleda

Avila.—Los obreros de Candeleda promovieron un tumulto, a causa, según ellos, de haberles insultado un pastor de apellido Jiménez. El alcalde les ordenó que se disolvieran; pero lejos de hacerlo así, cercaron la casa donde se había refugiado el pastor. La autoridad requirió entonces el auxilio de los concejales y serenos, lo que exasperó a los obreros, los cuales comenzaron a "insultar al alcalde e intentaron atropellarle. Se detuvo al cabecilla, Fausto Sánchez; pero cuando era conducido al Depósito municipal, los compañeros del detenido arrojaron piedras a las auto-

ridades y después intentaron sacarle del calabozo. Entre los amotinados surgió la idea de quemar la casa en que se hallaba el pastor, y cuando ya habían entregado 50 pesetas para gasolina, llegó la Guardia civil y detuvo a seis de los levantiscos, con lo que renació la tranquilidad.

Huelga de campesinos

Zaragoza.—Los obreros agrícolas de Tauste se declararon ayer en huelga. El gobernador ha dispuesto que se reúnan patronos y obreros para buscar una solución. Para evitar cualquier alteración de orden público ha enviado fuerzas de la Guardia civil.

Advertencia importante

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la provincia que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, lo verifiquen antes del día 30 del actual para poder seguir sirviéndonos el periódico en la forma acostumbrada. El importe pueden enviarlo por giro postal (advertiéndonos el nombre del remitente) y en el último caso en sellos de correo.

Advertimos también a todos aquellos de fuera de la capital que nos piden suscripciones, que a la petición deben de acompañar por lo menos el importe del trimestre en curso o diferencia que corresponda a su pago adelantado.

LABRADORES: El Partido Provincial Agrario que ha surgido para la defensa de vuestros intereses, será el que marque nuevos derroteros al porvenir de la Agricultura y de España. Afiliaos a él.

Obreros agrarios en el Partido Provincial Agrario tendreis realizados vuestros justos anhelos afiliaos al mismo.

Para los socios del Partido P. Agrario

Se pone en conocimiento de todos los señores afiliados al Partido Provincial Agrario, que en las oficinas de esta Agrupación, se hallan a disposición de los señores socios los carnets de filiación que pueden pasarse a recoger durante las horas de oficina, cuando lo estimen conveniente.

Advertisement for 'VIVEROS MONSERRAT' nursery, listing various plants and contact information.

Advertisement for 'LA IDEAL' clothing store, featuring 'Gran surtido en artículos de etiqueta señoras y caballeros'.

Advertisement for 'PARA EL BAILE DE PIÑATA' and 'EL ARCO IRIS' carnival items.

Advertisement for 'BANCO ESPAÑOL DE CREDITO' with details on capital and services.

Large advertisement for 'TALLERES TIPOGRAFICOS DE IDEAL AGRARIO' with contact information and services.

La sesión de ayer en la Cámara

El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro y cinco.

Escasa animación en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Justicia.

Tampoco se aprueba el acta, a petición del señor Abad Conde.

La presidencia da cuenta de que se han formulado peticiones de suplitorios para procesar a varios diputados, y se acuerda que pasen a las Comisiones respectivas, y se entra en el

Orden del día

Prosigue la discusión sobre el proyecto de Congregaciones.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra de la totalidad del capítulo primero.

Entiende que antes que nada precisa aclarar una cosa: si la República ha de ser parlamentaria o presidencialista.

Entiende que se debe aplicar con mucho tacto el artículo 26 de la Constitución, con objeto de no lastimar mas intereses sociales que los que van lastimados.

Dice que no se cumple el precepto constitucional de que la bandera nacional será la bandera de todos. Habla de la concesión del aeropuerto al Ayuntamiento de Barcelona, que al fin y al cabo será un aeropuerto del Estado, y dice que en él figura la bandera catalana, y en segundo lugar otras banderas, como la norteamericana, la checoslovaca y la española.

Y afirma que el Gobierno puede enterarse de esto más fácilmente que de lo de Casas Viejas.

Deduca que ésta sí que es una cuestión nacional que afecta al pueblo español, y no la de los curas y la de los frailes.

¿Cómo puede esperarse que defienda la bandera nacional el señor Maciá, que es el representante del Gobierno en Cataluña, y que la odia?

Protesta contra un caso dado en el Ejército con motivo de cierta orden dada por un jefe a un soldado catalán, el cual dijo que no estaba obligado a cumplirla si no se la daba en su idioma.

Pregunta cuál va a ser el criterio del Gobierno en esta cuestión, porque prevé que si se acuerda que las órdenes se den en los idiomas respectivos, cuando en una compañía haya soldados gallegos, vascos, valencianos y catalanes, habrá que dar las órdenes cuatro veces, pues de lo contrario se dá la orden de media vuelta a la izquierda, unos la darán hacia ese lado y otros hacia la derecha. (Risas.)

Cree que hay que cumplir los artículos esenciales de la Constitución.

El señor Fernández Clérigo, de la Comisión, le contesta.

No quiere recoger las alusiones a la cuestión de Cataluña que ha hecho el señor Royo Villanova, y se limita a defender el dictamen, por la necesidad de una libertad de conciencia amplia, que marque nuevas orientaciones a los ideales religiosos de cada ciudadano.

El señor Royo Villanova rectifica. El señor Aizpun rectifica igualmente.

El señor Fernández Clérigo rectifica asimismo.

Queda terminada la discusión de la totalidad del Título primero. Se pasa a discutir el artículo primero. El texto del dictamen dice así:

"La presente ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República española, será el régimen de esta materia en todo el territorio español y a ella se ajustará estrictamente toda regulación ulterior de la misma por decreto o reglamento".

El señor Rico Avello defiende un voto particular, proponiendo que tras las palabras "y a ella", se añada: "y a la Constitución".

Se procede a votar la propuesta del señor Rico Avello.

El presidente (señor Gómez Paratcha): Será votación ordinaria que tengan la bondad de ponerse de pie los diputados que estén confor-

mes con el voto del señor Rico Avello.

Incidente

Los radicales y otros diputados se incorporan, y como la mayoría está poco nutrida, la votación aparece ganada por la oposición.

En aquel momento los socialistas piden votación nominal, a fin de dar tiempo a que los diputados de la mayoría, que se hallan en los pasillos, vuelvan a entrar y engrosar las filas ministeriales.

Los radicales protestan airadamente, y durante unos momentos todo es confusión y ruido.

El presidente trata de imponer orden.

El señor Martínez Moya explica cómo se ha desarrollado lo ocurrido, y dice que cuando los socialistas pidieron votación nominal la votación ya se había efectuado. (Nuevos gritos, protestas y peticiones de palabra.)

El presidente, en su indignación, le larga un campanillazo al vaso de agua.

El señor Rico Avello trata de hablar.

El presidente: Será para explicar su voto, y de lo contrario no puede usar de la palabra.

El señor Rico Avello: Para evitar conflictos, y en honor de la presidencia y a las minorías, retira su voto particular.

Termina el incidente mediante esta solución, ocupa la presidencia el señor Besteiro.

Se lee la proposición en que los radicales piden que el jefe del Gobierno dé cuenta a la Cámara de los documentos contenidos en el sobre a que aludió ayer en sus declaraciones.

A continuación se lee otra proposición del señor Ortega Gasset (don Eduardo), pidiendo que se pase inmediatamente a discutir el asunto de la destitución de los cinco capitanes de fuerzas de asalto, con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

Después de leída la proposición, el señor Rey Mora grita: La firman 77 diputados radicales.

El presidente dice que se presentó primeramente la proposición del señor Ortega Gasset, y que opina que debe ser la primeramente discutida.

El señor Ortega Gasset renuncia a este derecho de preferencia.

El presidente: Entonces no hay más que hablar.

El señor Guerra del Río dice que la minoría radical se ve obligada a hacer de momento al señor Azaña una sola pregunta: ¿Qué papeles traía ayer su señoría? (Rumores en los socialistas, que cortan el discurso del orador.)

Creíamos hacer un servicio ayer a su señoría por lo que pudiera tener de representación de la República. A eso se ha contestado por el señor Azaña, según costumbre, con esa "sans facon"... (Protestas.)

El presidente del Consejo: Procuraré ser lacónico. Estima que la proposición del señor Guerra del Río es algo insólita, que no necesita argumentos, pues su posición en este asunto no puede mantenerse en pie.

Ayer tenía unos documentos, y al salir del salón, unos periodistas me interrogaron. Yo contesté: La única vez que he traído documentos a un debate, no me han hecho falta. Esto es todo.

El señor Rey Mora: No; "y los dejaré para mejor ocasión", añadió S. S. (Protestas de la mayoría).

El presidente del Consejo explica sus palabras a los periodistas.

El señor Templado: ¿Y a decirlo a los periodistas? (Nuevas protestas.)

El presidente del Consejo: Lo ocurrido fué como lo relato, y todo el mundo lo presencié.

Los radicales: Todo el mundo lo presencié de otra manera.

El presidente ruega moderación a todos.

El presidente del Consejo: No se puede pedir a un jefe de Gobierno que traiga tales o cuales documentos, porque esto sería tanto como pedirle que trajera su archivo. (Protestas de los radicales.)

El señor Guerra del Río: El señor Azaña considera que no tiene por qué dar lectura a esos documentos y que no tienen el valor que se les ha dado a las palabras pronunciadas fuera del salón de sesiones; pero yo considero que las Cortes actuales no deben parecerse a las de la Monarquía.

El señor Puig Ferrater: Vosotros sí que os parecéis a los diputados de las antiguas Cortes.

El señor Guerra del Río: Que cada cual esté en su sitio y opine lo que crea; pero insisto en que no se puede decir fuera de aquí que nosotros hemos escondido nada relacionado con ningún problema de tanta gravedad como el de Casas Viejas.

Este asunto ha tenido desgracia en la Cámara Constituyente.

Planteados en 1.º de febrero, cuando aún no podían hacerse acusaciones sino por inducción, dije yo que existía la convicción de que había habido fusilamientos, por el hecho de que sólo se hubieran recogido muertos, y no heridos, en el lugar de la lucha. Entonces el señor Azaña tuvo su frase desgraciada de que en Casas Viejas "no había pasado más que lo que tenía que pasar".

Tuvieron que ser las minorías de la Cámara las que fueran a averiguar lo que había sucedido, y la propia mayoría rectificó de hecho su propio acuerdo, destacando a don Bruno Alonso, y la minoría radical socialista a otro diputado.

El señor de Francisco: No es cierto. Nuestro compañero don Bruno Alonso no llevaba representación oficial alguna.

El señor Guerra del Río: Esto no quita nada a mi argumento. Estuve en Casas Viejas, porque lo estimé necesario, como estuvo el señor Muñoz, radical-socialista.

Hasta aquel momento el Gobierno nos decía que no había ocurrido nada anormal en Casas Viejas, y al regreso de la Comisión se nos cuenta en la Cámara su horrible verdad.

En Casas Viejas fueron fusilados catorce o dieciséis hombres, que fueron sacados de sus casas y llevados ante un capitán de aquella fuerza, el cual—y esto es lo terrible de la cuestión—, cuando alguien le pedía que tuviera compasión de uno o de otro de los detenidos, contestaba: "No puede ser. Tengo órdenes severísimas". Y esto lo declararon los médicos que practicaron las autopsias. (Protestas en la mayoría).

Me demuestran esos rumores que no habéis leído el "Diario de Sesiones" del día 24. Los médicos declaran haberle oído al capitán Rojas, y lo dicen varios propietarios de Casas Viejas, y el delegado del gobernador civil de Cádiz, y todos los

diputados sin excepción que estuvieron en Casas Viejas. Y hoy añado que ninguno de estos diputados negará lo sucedido.

Hasta última hora dice el señor Azaña que no está enterado de nada y que había entregado el asunto a los jueces para practicar las averiguaciones. ¿Sabéis a qué jueces? A los que tenían en la cárcel a los detenidos después de los sucesos.

El presidente del Consejo: Lo ocurrido fué como lo relato, y todo el mundo lo presencié.

Los radicales: Todo el mundo lo presencié de otra manera.

El presidente ruega moderación a todos.

El presidente del Consejo: No se puede pedir a un jefe de Gobierno que traiga tales o cuales documentos, porque esto sería tanto como pedirle que trajera su archivo. (Protestas de los radicales.)

El señor Guerra del Río: El señor Azaña considera que no tiene por qué dar lectura a esos documentos y que no tienen el valor que se les ha dado a las palabras pronunciadas fuera del salón de sesiones; pero yo considero que las Cortes actuales no deben parecerse a las de la Monarquía.

El señor Puig Ferrater: Vosotros sí que os parecéis a los diputados de las antiguas Cortes.

El señor Guerra del Río: Que cada cual esté en su sitio y opine lo que crea; pero insisto en que no se puede decir fuera de aquí que nosotros hemos escondido nada relacionado con ningún problema de tanta gravedad como el de Casas Viejas.

Este asunto ha tenido desgracia en la Cámara Constituyente.

Planteados en 1.º de febrero, cuando aún no podían hacerse acusaciones sino por inducción, dije yo que existía la convicción de que había habido fusilamientos, por el hecho de que sólo se hubieran recogido muertos, y no heridos, en el lugar de la lucha. Entonces el señor Azaña tuvo su frase desgraciada de que en Casas Viejas "no había pasado más que lo que tenía que pasar".

Tuvieron que ser las minorías de la Cámara las que fueran a averiguar lo que había sucedido, y la propia mayoría rectificó de hecho su propio acuerdo, destacando a don Bruno Alonso, y la minoría radical socialista a otro diputado.

El señor de Francisco: No es cierto. Nuestro compañero don Bruno Alonso no llevaba representación oficial alguna.

El señor Guerra del Río: Esto no quita nada a mi argumento. Estuve en Casas Viejas, porque lo estimé necesario, como estuvo el señor Muñoz, radical-socialista.

Hasta aquel momento el Gobierno nos decía que no había ocurrido nada anormal en Casas Viejas, y al regreso de la Comisión se nos cuenta en la Cámara su horrible verdad.

En Casas Viejas fueron fusilados catorce o dieciséis hombres, que fueron sacados de sus casas y llevados ante un capitán de aquella fuerza, el cual—y esto es lo terrible de la cuestión—, cuando alguien le pedía que tuviera compasión de uno o de otro de los detenidos, contestaba: "No puede ser. Tengo órdenes severísimas". Y esto lo declararon los médicos que practicaron las autopsias. (Protestas en la mayoría).

Me demuestran esos rumores que no habéis leído el "Diario de Sesiones" del día 24. Los médicos declaran haberle oído al capitán Rojas, y lo dicen varios propietarios de Casas Viejas, y el delegado del gobernador civil de Cádiz, y todos los

diputados sin excepción que estuvieron en Casas Viejas. Y hoy añado que ninguno de estos diputados negará lo sucedido.

Hasta última hora dice el señor Azaña que no está enterado de nada y que había entregado el asunto a los jueces para practicar las averiguaciones. ¿Sabéis a qué jueces? A los que tenían en la cárcel a los detenidos después de los sucesos.

El presidente del Consejo: Lo ocurrido fué como lo relato, y todo el mundo lo presencié.

Los radicales: Todo el mundo lo presencié de otra manera.

El presidente ruega moderación a todos.

El presidente del Consejo: No se puede pedir a un jefe de Gobierno que traiga tales o cuales documentos, porque esto sería tanto como pedirle que trajera su archivo. (Protestas de los radicales.)

El señor Guerra del Río: El señor Azaña considera que no tiene por qué dar lectura a esos documentos y que no tienen el valor que se les ha dado a las palabras pronunciadas fuera del salón de sesiones; pero yo considero que las Cortes actuales no deben parecerse a las de la Monarquía.

El señor Puig Ferrater: Vosotros sí que os parecéis a los diputados de las antiguas Cortes.

El señor Guerra del Río: Que cada cual esté en su sitio y opine lo que crea; pero insisto en que no se puede decir fuera de aquí que nosotros hemos escondido nada relacionado con ningún problema de tanta gravedad como el de Casas Viejas.

Este asunto ha tenido desgracia en la Cámara Constituyente.

Planteados en 1.º de febrero, cuando aún no podían hacerse acusaciones sino por inducción, dije yo que existía la convicción de que había habido fusilamientos, por el hecho de que sólo se hubieran recogido muertos, y no heridos, en el lugar de la lucha. Entonces el señor Azaña tuvo su frase desgraciada de que en Casas Viejas "no había pasado más que lo que tenía que pasar".

Tuvieron que ser las minorías de la Cámara las que fueran a averiguar lo que había sucedido, y la propia mayoría rectificó de hecho su propio acuerdo, destacando a don Bruno Alonso, y la minoría radical socialista a otro diputado.

El señor de Francisco: No es cierto. Nuestro compañero don Bruno Alonso no llevaba representación oficial alguna.

El señor Guerra del Río: Esto no quita nada a mi argumento. Estuve en Casas Viejas, porque lo estimé necesario, como estuvo el señor Muñoz, radical-socialista.

Hasta aquel momento el Gobierno nos decía que no había ocurrido nada anormal en Casas Viejas, y al regreso de la Comisión se nos cuenta en la Cámara su horrible verdad.

En Casas Viejas fueron fusilados catorce o dieciséis hombres, que fueron sacados de sus casas y llevados ante un capitán de aquella fuerza, el cual—y esto es lo terrible de la cuestión—, cuando alguien le pedía que tuviera compasión de uno o de otro de los detenidos, contestaba: "No puede ser. Tengo órdenes severísimas". Y esto lo declararon los médicos que practicaron las autopsias. (Protestas en la mayoría).

Me demuestran esos rumores que no habéis leído el "Diario de Sesiones" del día 24. Los médicos declaran haberle oído al capitán Rojas, y lo dicen varios propietarios de Casas Viejas, y el delegado del gobernador civil de Cádiz, y todos los

diputados sin excepción que estuvieron en Casas Viejas. Y hoy añado que ninguno de estos diputados negará lo sucedido.

Hasta última hora dice el señor Azaña que no está enterado de nada y que había entregado el asunto a los jueces para practicar las averiguaciones. ¿Sabéis a qué jueces? A los que tenían en la cárcel a los detenidos después de los sucesos.

El presidente del Consejo: Lo ocurrido fué como lo relato, y todo el mundo lo presencié.

Los radicales: Todo el mundo lo presencié de otra manera.

El presidente ruega moderación a todos.

El presidente del Consejo: No se puede pedir a un jefe de Gobierno que traiga tales o cuales documentos, porque esto sería tanto como pedirle que trajera su archivo. (Protestas de los radicales.)

Información general

El Duero viene creciendo

En las primeras horas de la tarde de hoy recibió el señor Gobernador civil de la provincia el siguiente telegrama, que a la una y media le dirigió el ingeniero jefe encargado de los servicios de aforos de Valladolid, y que dice así:

"Espere importante aumento del caudal del río Duero".

Tan pronto como se recibió el anterior despacho el señor gobernador dió órdenes de que se avisase por medio de telegramas a los pueblos ribereños con el fin de que el aumento de las aguas del río no les cogiera de sorpresa.

Hijos de Leopoldo Fernández

(Casa fundada en 1852)
Fábrica de saquerío y tejidos de yute :: Compra-venta de cereales al por mayor :: Gran Café Continental :: Telegramas y telefonemas: HIJOSCA DIO MEDINA DEL CAMPO

De la Audiencia

SENTENCIAS

Se absuelve libremente por falta de acusación al procesado Jerónimo de la Vega Panizo declarando de oficio las costas.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

En el pleito contencioso-administrativo promovido por don Jeremías Maillo Pérez, vecino de Casaseca de las Chanas, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo que confirmó la liquidación hecha por la Administración de Rentas Públicas en concepto de industria, se dictó sentencia desestimando la demanda, quedando válido y eficaz en toda su integridad la resolución recurrida.

En el promovido por don Juan Martínez Centeno, de Alcubilla de Nogales contra acuerdo de dicho Ayuntamiento de 3 de abril de 1932, sobre aprobación de cuentas municipales, se dictó sentencia desestimando la demanda y declarando válido el acuerdo por el que se hizo responsable a don José Martínez Centeno, de la suma de 3.521 pesetas y diez céntimos, sin hacer expresa imposición de costas.

HUEVOS para INCUBAR

Raza Leghorn Blanca, seleccionada.
SE VENDEN
Granja Avícola "El Carmen"
San Andrés, 42; teléfono, 153
ZAMORA

Federación de estudiantes católicos zamoranos

Se convoca por la presente a todos los afiliados a la F. E. C. Z. y a los simpatizantes con ella, a la Junta general que se celebrará el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, en el Centro de Obreros Católicos, para proceder a la elección de Junta de Gobierno y acordar la celebración de la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

La Junta provisional se reserva el derecho de admisión.

Zamora 4 de marzo de 1933.—El presidente provincial, Salvador Suárez.—El secretario provincial, Edmundo Martín.

Del Gobierno civil

PARA LOS PATRONOS DE FUNDACIONES

Al recibírnos hoy en su despacho el gobernador civil, señor Montañez Santaella nos dió cuenta de las gestiones que con suma actividad viene realizando para que a la mayor brevedad posible empiecen a funcionar las numerosas fundaciones benéficas que hay en esta provincia y al propio tiempo, con respecto a este particular, nos dijo que hoy había enviado para su publicación, en el Boletín la siguiente circular:

"En virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Instrucción de 14 de marzo de 1899 y demás disposiciones concordantes, al finalizar el mes de febrero ha terminado el plazo en el que los representantes de Fundaciones deben rendir las cuentas anuales y se previene a dichos representantes o patronos que no han cumplido este precepto tan importante, que lo verifiquen sin pérdida de momento para no verse la Junta en el caso de tomar medidas de rigor contra los morosos".

ATENCION VITICULTORES

La "UNION VITICOLA" de Berbinzana (Navarra) compuesta de 120 asociados, todos ellos productores de vides americanas, tiene para la venta las siguientes variedades:

INJERTOS.—De Rupestris lot en garnacha, blanco y tinto.
De Riparia 3309 en garnacha y tinto.
De Berlandieri 420 A. en garnacha y Valdepeñas
De Richter 110 sobre blanca Valdepeñas.

BARBADOS.—De Rupestris lot.
De Riparia 3309.

Se garantiza la legitimidad de la planta suministrada hasta que se obtenga el primer fruto.

Para precios y condiciones de pago dirigirse al presidente de la UNION.

Evitad los intermediarios que ganareis dinero.

Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

DIRECTOR:

DON CANDIDO HERRERO MADERAL - Maestro Nacional

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia

Preparación especial para ingreso en el Instituto Nacional.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados

y externos.

Para detalles al señor Director.

Santo Domingo, núm. 1 Zamora

Es copada una partida de juego

Comunica la benemérita del puesto de Benavente, que el pasado viernes fué sorprendida a las seis de la tarde por el comandante del puesto y en unión del guardia 2.º Francisco Garrote, una partida de monte en el café del industrial de aquella plaza Eripio Iglesias, titulado el "Conde". Cuando se presentó la autoridad estaba tirando la baraja Heracio Cacho, Patricio Nogueiras, vecinos de Benavente y Teodolino Blanco, de Valderas (León.)

El comandante del puesto procedió a incautarse del dinero que había en la mesa y de dos barajas.

Los individuos en unión del dinero y barajas fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Representante se necesita en todos

los pueblos de la provincia para importante y antigua Compañía de Seguros, trabajando todos los ramos. Dirigirse a Miguel Santos Baz, carretera Tordesillas n.º 1, Zamora.

Nuevo inspector de trabajo

En las oposiciones celebradas últimamente en Madrid para la provisión de plazas de inspectores de Trabajo, después de brillantísimos ejercicios ha sido aprobado con inmejorable puntuación nuestro estimado amigo y paisano, el culto médico de San Sebastián, don Victoriano Enriquez.

Mucho nos congratulamos por el triunfo conseguido por el señor Enriquez y al expresar nuestra cordial enhorabuena la hacemos extensiva a sus demás familiares, singularmente a sus hermanos Virgilio Enriquez y Angel Olivares, queridos amigos nuestros.

Venta de 60 mulas francesas y del país, de todas tallas y edades.

Las ventas se hacen al contado o dando facilidades de pago. Su dueño es el conocido tratante Domingo González, de Toro.

Explanada del Matadero, cuadros de Juan García.

EDITORIAL AGRICOLA